

**RESOLUCIÓN N° 267-IFDC-SL/25**

San Luis, 12 de agosto de 2025

**VISTO:**

La NOA N° 533-IFDC-SL/25 elevada por el docente Guardia Ávila Enrique, a cargo de la unidad curricular "Geografía de los espacios urbanos y rurales" correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, solicitando la acreditación por el desarrollo de tareas de Ayudantes Alumnos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Art. 2° de la Resolución 211-PESyCD/12 contempla la figura de estudiantes y graduados ayudantes otorgándoles un puntaje de veinticinco centésimos (0,25) por año académico finalizado;

Que oportunamente se cumplieron todas las etapas de la convocatoria, según consta en actas presentadas pertinentemente en Rectoría;

Que es necesario, beneficioso y enriquecedor tanto para los estudiantes, como para la institución el desarrollo de dichas tareas;

Que la ayudantía se desarrolló de manera satisfactoria, habiendo los estudiantes desempeñado las tareas propuestas demostrando predisposición;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA Rectora DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS  
RESUELVE:**

**Art.1°.-RECONOCER** las tareas desarrolladas por los estudiantes Cruceño Pablo Yair, DNI N° 38.438.712 y Coronel Sofía Guadalupe, DNI N° 44.712.912, en carácter de "**Ayudantes Alumnos**", durante el 1er. cuatrimestre del ciclo lectivo 2025, en la unidad curricular "Geografía de los espacios urbanos y rurales" con una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas, correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, destacando en su evaluación de desempeño, el rol activo, la responsabilidad, el compromiso asumido y el interés constante de profundizar sus conocimientos, resultando obtener como nota: Distinguido.-

**Art.2°.-Hacer saber a:** Preceptoría, docente responsable y estudiantes consignados en el Art. 1° de la presente Resolución.-

**Art.3°.-Publicar y archivar. -**



  
Esp. Lic. MARIA FLAVIA MORALES  
Rectora  
IFDC San Luis